

Guayaquil, 4 de Marzo del 2.008

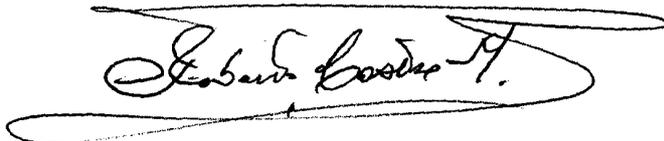
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la compañía STEXSA S A., al 31 de Diciembre del 2.006. El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos.

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales. La compañía por razones de fuerza mayor no tuvo actividad alguna en el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Ec. Roberto Castro M.
COMISARIO

